

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4627 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1349/2020 en el que figura como concursado Endclosures, S.L.U., CIF B95978573, se ha dictado el 22 de enero de 2021 auto de declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa y cuerda el archivo de las actuaciones.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica concursada y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Bilbao, 25 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A210005147-1